

San Vicente, 14 de Agosto de 2018.

Señor  
**Carlos Ubaldo Delgado Zambrano**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a Usted, que en el Acto Constitutivo de la **COMPAÑÍA MARDI VISUR ASDAWAME S.A.**, celebrada en la Notaría Primera del cantón San Vicente, el 14 de Agosto de 2018, todos los socios fundadores, por unanimidad, tuvieron el acierto de designarle a usted como **GERENTE**, con las atribuciones y deberes que se le asignan en los Estatutos Sociales y en la Ley, debiendo permanecer en el cargo por un período de TRES años, contados a partir de la fecha de registro de su nombramiento.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, artículo vigésimo cuarto, el Gerente tendrá la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil le servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Se servirá dejar constancia de la aceptación del cargo para el cual ha sido designado.

Atentamente,



**Carlos Anibal Pacheco Mariño**  
PRESIDENTE  
C.C.: 1702618214

San Vicente, 14 de Agosto de 2018.

Yo, **Carlos Ubaldo Delgado Zambrano**, acepto el cargo de Gerente de la **COMPAÑÍA MARDI VISUR ASDAWAME S.A.**, para el cual he sido nombrado comprometiéndome fiel y cabalmente con las funciones encomendadas.

*Delgado*  
**Carlos Ubaldo Delgado Zambrano**  
GERENTE  
C.C.: 1306784644

N° TRAMITE: 55028-00-41-18 21/08/18 2.1.6  
DOCUMENTO: Nombramiento





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN SAN VICENTE  
MANABI - ECUADOR



0019416

**ABOGADO MANUEL RONNY AGUAS ZAMBRANO**, Registrador de la Propiedad y Mercantil (E), del Cantón San Vicente, en forma legal; **CERTIFICO: QUE EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE COMPAÑÍA MARDI VISUR ASDAWAME S.A.**, a favor del señor **CARLOS UBALDO DELGADO ZAMBRANO**; queda legalmente inscrito con esta fecha, con el número **VEINTIUNO (21)** del **REGISTRO MERCANTIL DE NOMBRAMIENTOS** del presente año; y, anotado con el número **CUARENTA Y TRES (43)** al folio **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266)**, del Repertorio General vigente.- Para su inscripción se cumplieron los requisitos de Ley. **LO CERTIFICO:**

San Vicente, Agosto 17 de 2018.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DE SAN VICENTE - MANABI - ECUADOR  
*[Firma]*  
Ab. Ronny Aguas Zambrano  
REGISTRADOR (E.) DE LA PROPIEDAD

N.M.M.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.